



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Circular

Número: IF-2019-65354689-APN-DTRR#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 19 de Julio de 2019

Referencia: EX-2019-63831410-APN-DNRNPACP#MJ- Circular Alta de Motor

CIRCULAR D.T.R. y R. N° 9/19

SEÑORES ENCARGADOS E INTERVENTORES:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con relación a los trámites de cambio de motor de vehículos fabricados con motores a nafta o gas oil, en los que pretende darse de alta un motor eléctrico.

En esa senda cabe destacar que, si bien desde lo estrictamente registral para dar de alta un motor debe darse cumplimiento con lo establecido en el D.N.T.R., Título II, Capítulo III, Sección 7ª, mediante Nota NO-2019-47907402-APN-SOEYM#INTI la Subgerencia Operativa de Energía y Movilidad del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) ha informado a esta Dirección Nacional una serie de recaudos en materia de seguridad activa y pasiva. Ello, hasta tanto las autoridades competentes aprueben las normas técnicas de seguridad que regulen la Reconversión Eléctrica Automotriz (REA).

Por ello, en caso de peticionarse un trámite de esas características, además de los recaudos indicados en la normativa citada deberá acompañarse un informe emitido por un Ingeniero Mecánico o Electromecánico matriculado -con su firma debidamente colegiada- que dé cuenta de que se han verificado las condiciones de seguridad consignadas en el siguiente cuadro:

Ítem a controlar	Descripción/Modificación del vehículo
BATERÍA	Número de Certificado de Homologación de Autopartes de Seguridad (CHAS) Correcta fijación a la estructura y soporte Lugar ignífugo
AYUDA PEDAL DE FRENOS	Adecuación de la bomba de frenos
MOTOR	Fijación a la estructura y alineación con caja de cambios, eje o semiejes
CABLES,	Instalación eléctrica de acuerdo a estándares de seguridad

BORNES y FUSIBLES	Controlar amperaje y tipo de aislamiento
PARADA DE EMERGENCIA	Una dentro del habitáculo y otra cerca del pack de baterías
DESCONEXION RÁPIDA	Corte de tensión/desconexión cerca del pack de baterías
INDICADORES	Medidor de carga y temperatura de las baterías, dentro del habitáculo.

Saludo a Ud. atentamente.

A LOS SEÑORES ENCARGADOS DE LOS REGISTROS
 SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR,
 DE LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS
 Y DE LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA,
 VIAL O INDUSTRIAL Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

S. _____ / _____ D

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
 DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
 ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
 Date: 2019.07.19 09:35:49 -03'00'

Martin Enrique Pennella
 Director
 Dirección Técnico Registral Rudac
 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
 DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
 ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
 Date: 2019.07.19 09:35:50 -03'00'